



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER

j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 15 No 17-55

ESTADO 011

FECHA DE ESTADO: 23 DE FEBRERO DE 2024

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO
2016-00025	EJECUTIVO	BANCO DE COLOMBIA	DOLORES GUALDRON CHAPARRO Y OTRO	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO	22-02/2024
2021-00217	ALIMENTOS- CUSTODIA CUIDADO PERSONAL	MERLY YURANY MARTINEZ MENESES	LUIS FERNANDO SAARMIENTO SANCHEZ	RECONOCE PERSONERIA	22/02/2024
2022-00039	EJECUTIVO	COPVILLANUEVA	LUIS EDUARDO FONSECA GOMEZ Y OTRA	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO	22/02/2024

CONSTANCIA DE FIJACION

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Decreto 806 de 2020, se fija el presente Estado Electrónico en la página oficial de la Rama Judicial y en la cartelera del despacho hoy 23 febrero de 2024 a la hora de las 8:00 am; desfijándose a la hora de las 6:00 p.m.


SERGIO ANDRÉS MOGOLLÓN PEÑALOZA
Secretario